

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Resolución de 21 de octubre de 2020, de la Diputación Provincial de Sevilla, de publicación de bases específicas de diversas convocatorias de la Oferta de Empleo público 2018. (PP. 2473/2020).

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla» números 191 y 202, de 18 y 31 de agosto de 2020, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir las convocatorias para proveer:

1 plaza de Auxiliar Administrativo (reservada a personas con discapacidad física o sensorial), de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición libre.

1 plaza de Letrado (reservada a personas con discapacidad física y/o sensorial), de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

3 plazas de Letrado, de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Médico de Empresa, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Veterinario, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 177, de 31 de julio de 2020, pudiendo consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.dipusevilla.es/export/bop202007/31.pdf>

Las bases específicas de las convocatorias pueden consultarse en los siguientes enlaces:

<http://www.dipusevilla.es/export/bop202008/18.pdf>

<http://www.dipusevilla.es/export/bop202008/31.pdf>

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, y en la dirección electrónica <http://www.dipusevilla.es/SedeElectronica>.

Sevilla, 21 de octubre de 2020.- El Subdirector del Área de Empleo Público, P.D., Andrés Bojollo Gavilán.